Nº Radicado 0118003222602/MDN-CGFM-JEMC-SEMCA-JECTI-JCDAR-38-10

Bogotá D.C. 18 mayo de 2018

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

ASUNTO: Evaluación técnica proceso de Mínima Cuantía No. 210 de 2018

Con toda atención me permito enviar a la señora Teniente Coronel Directora Administrativa y Financiera CGFM, la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma MAO EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S, del proceso de mínima cuantía No. 210 / CGFM-JEMC-SJEMC-DIADF-DIAUC 2018.

De conformidad con el CAPITULO III numeral 3. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR. 3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

3.3.1 DILIGENCIAMIENTO ANEXO

3.3.2. EXPERIENCIA (REQUISITO HABILITANTE):

3.3.2 PERFIL

Oferta recibida y evaluada, firma: MAO EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S.

3.3.1 DILIGENCIAMIENTO ANEXO TECNICO No. 6

REQUERIMIENTO	CUMPLE
Diligenciamiento del ANEXO No. 06 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	SI
Condiciones de obligatorio cumplimiento, fichas técnicas de los equipos a utilizar.	NO CUMPLE, no anexa las fichas técnicas de los equipos a utilizar

2986

VISITA TECNICA: El comité técnico evaluador realizara una visita de inspección de peritaje técnico al oferente en su establecimiento de comercio, en la dirección que figura como domicilio principal registrado en el RUT ante la DIAN; en todo caso también podrá utilizarse la **dirección registrada en la Cámara de Comercio**, donde verificara que el oferente cuente con los equipos y personal especializado ofertados en la propuesta para desarrollar el servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad mediante la invitación pública.	NO cumple El comité técnico evaluador el día 18 de mayo de 2018 a las 11:40 realizo la visita de inspección a la firma MAO EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S. en el domicilio registrado en la cámara de comercio, dirección: transversal 81A No 83 A- 43, la visita fue atendida por el señor Javier Forero Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79483433; se procedió a realizar inspección; pero en mencionado sitio no se encontraron los equipos que componen el sistema profesional de amplificación de sonido, de conformidad con lo solicitado en el Anexo No.6 Especificaciones técnicas. Es de anotar que el mencionado señor nos trasladó a un sitio diferente a la dirección aportada en la oferta y registrada en la cámara de comercio. Por lo anterior la oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo del CAPITULO IV -CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, numeral 4. Si el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Anexo No.6 del presente proceso.

3.3.2. EXPERIENCIA (REQUISITO HABILITANTE):

REQUERIMIENTO	CUMPLE
• El oferente deberá anexar junto con la oferta certificaciones de contratos realizados con entidades públicas o privadas, que tengan relación directa con el objeto del contrato. • Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se sumará al valor del contrato principal. • En el evento de que el futuro contratista sea un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta la sumatoria de las certificaciones de experiencia expedidas para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. • Cuando el futuro Contratista certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se tendrá en cuenta el valor de acuerdo con el porcentaje de participación. • Número de contratos o certificaciones requeridas: mínimo uno (1), máximo dos (2) certificados o contratos con entidades públicas o privadas que tengan relación directa con el objeto del contrato. • Cuantía requerida: El valor de cada uno de los certificados sumados deben ser mayor o igual (> ó =) al 50% del valor total del presupuesto oficial del proceso. Acta de recibo a satisfacción de la ejecución del Contrato. Certificaciones o constancias expedidas por el contratante Fotocopia de documentos (contratos, actas y comprobantes de pago)	Cumple APORTO CERTIFICACION

3.3.2 PERFIL

Perfil del Personal requerido en la ejecución del contrato

PERSONAL	DESCRIPCION	CUMPLE
DOS (02) INGENIEROS O TECNICOS DE SISTEMAS DE AUDIO	Un (01) Ingeniero o técnico titulado que acredite experiencia mínima de seis años por medio de título entregado por una institución legalmente constituida con aprobación de la secretaria de educación de Bogotá, de igual manera deberá presentar los siguientes certificados de los cuales se deberán adjuntar copia de los mismos • Taller de herramientas avanzadas de análisis electroacústica con experiencia mínima de seis años. • Diseños de sistemas de sonorización con experiencia mínima de seis años. • Optimización de sistemas de sonorización con experiencia mínima de seis años.	NO CUMPLE NO APORTO Los perfiles requeridos, ni los documentos
	Un (01) Ingeniero o técnico titulado que acredite experiencia mínima de seis años por medio de título entregado por una institución legalmente constituida con aprobación de la secretaria de educación de Bogotá, de igual manera deberá presentar los siguientes certificados de los cuales se deberán adjuntar copia de los mismos • Diseño y optimización de aplicaciones avanzadas con una experiencia mínima de dos años • Manejo de consolas digitales con una experiencia mínima de dos años	NO APORTO NO APORTO Los perfiles requeridos, ni los documentos

TRES (03) TÉCNICOS DE SONIDO DE APOYO	Un (01) Técnico en Audio que acredite experiencia por medio de los siguientes certificados de los cuales se deberán adjuntar copia de los mismos • Técnicas de mezcla y masterización enrutamiento enrutamiento de señal del midi y audio con experiencia mínima de seis años. • Maneja en consolas digitales con experiencia mínima de seis años. • Aplicación en sistemas Wireless con experiencia mínima de un año.	NO APORTO NO APORTO Los perfiles requeridos, ni los documentos
	Dos (02) Técnico de Apoyo con certificaciones en audio, de los cuales se deberá adjuntar copia de los mismos.	NO APORTO NO APORTO Los perfiles requeridos, ni los documentos

Conclusiones:

El comité técnico evaluador concluye que la empresa MAO EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S, no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación; encontrándose incursa en causal de rechazo del CAPITULO IV -CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, numeral 4. Si el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Anexo No.6 del presente proceso.

Atentamente,

Sargento Segundo JUAN CARLOS CAMACHO QUEVEDO
Evaluador Técnico proceso Mínima Cuantia No 210